



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA**

**RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 097-2012-UNAM**

Moquegua, 22 de marzo del 2012

**VISTO:**

El Oficio N° 197-2012-OPP/UNAM, de fecha 15.03.2012; con Proveído de Presidencia N° 1040, presentado por el Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto elevando Certificación Presupuestal, Oficio Circular N° 005-2012-EF/50.05, de fecha 08.03.2012, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución C.O. N° 044-2010-UNAM, de fecha 05 de Febrero del 2010, se aprueba la "Directiva para el Otorgamiento y Control de Viáticos por Comisión de Servicios para Funcionarios Docentes y Servidores de la Universidad Nacional de Moquegua", contenidos en Quince (15) Folios debidamente refrendados;

Que, mediante Oficio Circular N° 005-2012-EF/50.05, de fecha 08.03.2012, el Director General de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas ha programado una sesión de Capacitación Metodológica para la Revisión y Diseño de Programas Presupuestales en el Marco del Proceso de Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público 2013 a desarrollarse el día 16 del presente mes en el horario comprendido a partir de las 09:00 hasta las 18:00 horas en la Asamblea Nacional de Rectores, dirigido exclusivamente a las personas que conforman los equipos técnicos de los Programas Presupuestales;

Que, mediante Oficio N° 197-2012-OPP/UNAM, de fecha 15.03.2012, el Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto remite Certificación Presupuestal N° 278 para continuar con el trámite de viáticos correspondientes al Dr. Luis Fernando Torres Cabrera, Vicepresidente Administrativo para su participación en la Sesión de Capacitación Metodológica para la Revisión y Diseño de Programas Presupuestales en el Marco del Proceso de Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público 2013 a desarrollarse el día 16 del presente mes en el horario comprendido a partir de las 09:00 hasta las 18:00 horas en la Asamblea Nacional de Rectores de la ciudad de Lima;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733 y el Estatuto de la Universidad;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR**, en vías de regularización la Comisión Oficial de Servicios del Dr. Luis Fernando Torres Cabrera, Vicepresidente Administrativo de la UNAM, para su participación en la Sesión de Capacitación Metodológica para la Revisión y Diseño de Programas Presupuestales en el Marco del Proceso de Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público 2013 a desarrollarse el día 16 del presente mes en el horario comprendido a partir de las 09:00 hasta las 18:00 horas en la Asamblea Nacional de Rectores de la ciudad de Lima, otorgándosele 1 ½ día de viáticos y asignaciones y la correspondiente Tasa de embarque (TUUA); los pasajes aéreos serán determinados de acuerdo al mercado por la Oficina de Logística y Servicios de la UNAM, conforme al detalle siguiente:

META PPTAL	NOMBRES Y APELLIDOS	FUENTE FINANCIAMIENTO	ESPECIFICA DEL GASTO	MONTO S/.
28	Luis Fernando Torres Cabrera	Recursos Ordinarios	23.21.21	60.00
			23.21.22	315.00
			23.21.22	12.00
TOTAL				387.00

**ARTICULO SEGUNDO.-** Encargar a la Vicepresidencia Administrativa disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución, y a la Oficina de Economía y Finanzas, cautelar y supervisar el cumplimiento de la rendición de cuentas de los viáticos otorgados en el plazo de Ocho (08) días hábiles; debiendo ser en forma sustentada y debidamente documentada, bajo responsabilidad; de conformidad a lo dispuesto en la Directiva N° 001-2007-EF/77.15, Directiva de Tesorería modificatorias, y Resolución C.O. N° 044-2010-UNAM, que aprueba la "Directiva para el Otorgamiento y Control de Viáticos por Comisión de Servicios para Funcionarios Docentes y Servidores de la Universidad Nacional de Moquegua".

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**DISTRIBUCION:**  
Presidencia  
Vicepresidencia Académica  
Vicepresidencia Administrativa  
Archivo (02)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
PRESIDENTE  
**DR. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA**  
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
SECRETARIO GENERAL  
**Abog. León Felipe Cahuana Laura**